

**BOVILA DE INVERSIONES, SICAV, SA**  
Complemento de convocatoria a la Junta General  
Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 5 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 6 de junio de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, añadiéndose, a los puntos del orden del día ya publicados en la página web de la Gestora el día 24 de abril de 2017, el siguiente:

Propuesta de cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

La introducción de este punto adicional comportará la modificación de la numeración de los preexistentes que se reiteran y se incorporará en el acta de la Junta General convocada, a continuación del punto “*séptimo*” de la convocatoria, también referido a la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, quedando en consecuencia el orden del día de la Junta General redactado de la forma siguiente:

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2016;

**SEGUNDO.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración;

**TERCERO.-** Revocación, nombramiento o renovación de Auditores;

**CUARTO.-** Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores;

**QUINTO.-** Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad;

**SEXTO.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias;

**SÉPTIMO.-** Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**OCTAVO.-** Propuesta de cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**NOVENO.-** Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

**DÉCIMO.-** Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016;

**DECIMOPRIMERO.-** Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva;

**DECIMOSEGUNDO.-** Asuntos varios;

**DECIMOTERCERO.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores;

**DECIMOCUARTO.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

**Derecho de información:** A partir de la publicación del presente complemento de convocatoria, cualquier accionista podrá ejercitar su derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta en esta ampliación de convocatoria y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como todos los informes y documentos enumerados en la convocatoria inicial.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta y del presente complemento a la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2017. El Presidente del Consejo de Administración.